



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INTRODUCCION A LA PRACTICA ENFERMERA BASADA EN LA EVIDENCIA

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTRODUCCION A LA PRACTICA ENFERMERA BASADA EN LA EVIDENCIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0158
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Emplear de manera consciente, sistemática y objetiva, el método científico para tomar decisiones sobre el diagnóstico y cuidado del enfermo y mejorar, de este modo, la eficiencia e impacto de la práctica enfermera en el/la paciente.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Enfermería basada en la evidencia (EBE) y sus fases	25 horas
Módulo 2	Localización, lectura e interpretación de la enfermería basada en la evidencia (EBE)	25 horas
Módulo 3	Investigación cualitativa y cuantitativa en la EBE	25 horas
Módulo 4	Revisiones sistemáticas de evidencias enfermeras y guías de práctica clínica (GCP)	25 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente a títulos equivalentes, preferiblemente a la rama de sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Aplicar el método científico adaptando el enfoque de la práctica enfermera a sus bases metodológicas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los orígenes y la evolución de la enfermería basada en la evidencia (EBE).
 - Comprensión de los antecedentes históricos y los hitos clave en el desarrollo de la enfermería basada en la evidencia.
 - Identificación de las influencias y contribuciones de diferentes disciplinas a la enfermería basada en la evidencia.
 - Relación de la evolución de la enfermería basada en la evidencia con los cambios en la práctica clínica y la toma de decisiones.
 - Introducción a la enfermería basada en la evidencia.
- Definición de los conceptos básicos de la EBE.
- Diferenciación entre la práctica basada en la evidencia y otros enfoques de toma de decisiones en enfermería.
- Conocimiento de la importancia de la enfermería basada en la evidencia en la mejora de los resultados de los/las pacientes.
- Análisis del método científico.
- Explicación de los principios fundamentales del método científico y su aplicación en enfermería.
- Identificación y descripción de las etapas del método científico en el contexto de la enfermería basada en la evidencia.
- Utilización del método científico para generar y evaluar la evidencia en enfermería.
- Razonamiento de una práctica enfermera basada en la evidencia.
- Desarrollo de habilidades para evaluar críticamente la evidencia científica relevante para la práctica clínica.
- Integración de la evidencia disponible con el juicio clínico y las preferencias del/la paciente en la toma de decisiones.
- Aplicación del razonamiento basado en la evidencia para resolver problemas clínicos y mejorar la calidad de la atención.
- Conocimiento de los límites de la práctica basada en evidencias.
- Descripción de las limitaciones y desafíos en la aplicación de la enfermería basada en la evidencia.
- Evaluación crítica de las barreras y las oportunidades para la implementación exitosa de prácticas basadas en evidencias en entornos de atención de salud.
- Proposición de estrategias para superar los obstáculos y maximizar los beneficios de la enfermería basada en la evidencia en la práctica clínica.

- Estudio de la formulación de preguntas.
 - Desarrollo de habilidades para formular preguntas de investigación relevantes y específicas en el contexto de la enfermería.
 - Distinción entre diferentes tipos de preguntas estructuradas.
 - Identificación y formulación de preguntas estructuradas utilizando la técnica adecuada para cada tipo de pregunta.
 - Análisis de la importancia de una formulación de pregunta clara y específica en el proceso de búsqueda y evaluación de evidencia.
 - Aplicación de la estrategia PICO (Población, Intervención, Comparación, Resultado) para formular preguntas clínicas claras y enfocadas.
 - Evaluación de la búsqueda bibliográfica.
- Dominio de las habilidades necesarias para llevar a cabo una búsqueda bibliográfica exhaustiva y sistemática.
 - Análisis de la relevancia y la calidad de las fuentes de información encontradas durante la búsqueda bibliográfica.
 - Utilización de herramientas y bases de datos adecuadas para localizar y acceder a la literatura científica relevante en enfermería.
 - Análisis de la lectura crítica y la implementación.
 - Utilización de la lectura crítica para evaluar la validez y la utilidad de los estudios encontrados durante la búsqueda bibliográfica.
 - Compresión de los conceptos de implementación de evidencia en la práctica clínica y su importancia en la toma de decisiones informadas.
 - Aplicación del conocimiento adquirido durante la búsqueda y la lectura crítica de la evidencia en la toma de decisiones clínicas basadas en la mejor evidencia disponible.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia el estudio de los orígenes y la evolución de la enfermería basada en la evidencia (EBE), reconociendo la importancia de comprender cómo ha evolucionado esta disciplina a lo largo del tiempo y cómo ha contribuido al desarrollo de prácticas clínicas más efectivas y centradas en el/la paciente.
- Valoración de la importancia de identificar las influencias y contribuciones de diferentes disciplinas a la enfermería basada en la evidencia, reconociendo la interconexión entre la investigación científica, la práctica clínica y la toma de decisiones en enfermería, y promoviendo una aproximación multidisciplinaria y colaborativa para abordar los problemas de salud.

OBJETIVO

Evaluar el impacto del tratamiento de enfermería en función de criterios objetivos, relevantes y medibles con el fin de identificar buenas prácticas y mejorar, así, la calidad de vida y sanación de futuros pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las bases de datos.
 - Identificación de las diferentes bases de datos relevantes para la investigación en enfermería.
 - Conocimiento de la importancia de las fuentes de información en la práctica enfermera.
 - Estudio de las fuentes documentales.
 - Descripción de la Cochrane Library Plus y Tripdatabase, como recursos fundamentales.
 - Exploración y evaluación de bases de datos de fuentes de información primarias.
 - Conocimiento de la base de datos PUBMED.
 - Estudio del acceso y aprovechamiento de la información disponible en PUBMED.
 - Conocimiento sobre cómo la información en PUBMED puede ser accesible al público y su relevancia para la enfermería.
 - Exploración de la información científica.
 - Diferenciación entre los conceptos de sensibilidad y precisión en la búsqueda de evidencia.
 - Distinción entre lenguaje libre y lenguaje controlado en la investigación en enfermería.
 - Estudio avanzado de la búsqueda de información.
 - Conocimiento de los métodos más efectivos para combinar términos de búsqueda.
 - Comprensión de la importancia de los truncamientos para ampliar la búsqueda de información.
 - Conocimiento y aplicación de limitadores para refinar las búsquedas.
 - Análisis de la integración de la enfermería en la red.
 - Reconocimiento de la importancia de la presencia de la enfermería en entornos en línea.
 - Conocimiento sobre la utilización de recursos en línea de manera efectiva en el contexto de la enfermería.
 - Análisis de la revisión bibliográfica eficiente.
 - Conocimiento sobre cómo llevar a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva

en el campo de la enfermería.

- Aplicación de técnicas de búsqueda de evidencia específicas para la enfermería.
- Estudio de la utilización de bibliografía en ciencias sociales aplicadas a la salud.
- Integración de conocimientos sobre bibliografía relacionada con ciencias sociales en el contexto de la salud y la enfermería.
- Reconocimiento de la importancia de la multidisciplinariedad en la investigación en enfermería.
- Comprensión de la bibliografía complementaria.
- Conocimiento de la bibliografía complementaria principal y su relevancia para la práctica enfermera.
- Conocimiento de enlaces relacionados con ciencias de la salud.
- Exposición de los métodos más utilizados para navegar y emplear enlaces relacionados con ciencias de la salud, incluyendo bases de datos específicas.
- Desarrollo de la lectura crítica.
- Comprensión de la importancia de la lectura crítica en la investigación en enfermería y su aplicación en la práctica clínica.
- Identificación de sesgos, limitaciones y fortalezas en la evidencia encontrada.
- Valoración de la calidad de la evidencia.
- Conocimiento sobre la evaluación de la calidad de la evidencia en enfermería.
- Conocimiento de herramientas y criterios específicos para determinar la calidad de los estudios y la evidencia.
- Estudio del uso sostenible y adecuado de recursos en el análisis y exploración científica con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso en la identificación y utilización de diferentes bases de datos relevantes para la investigación en enfermería, reconociendo la diversidad de recursos disponibles y adaptando la estrategia de búsqueda según las necesidades específicas de cada investigación o problema clínico.
- Demostración de una actitud de investigación en el manejo de fuentes de información como la Cochrane Library Plus, Tripdatabase y PUBMED, reconociendo la importancia de mantenerse actualizado sobre las últimas evidencias científicas y promoviendo una práctica sostenible basada en la mejor evidencia disponible.

OBJETIVO

Integrar los principios y bases de la investigación bibliográfica, cuantitativa y cualitativa, en el proceso de diagnóstico, diseño y planificación de los cuidados y tratamientos a los/las pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprensión de la investigación cualitativa.
 - Adquisición de conocimientos sobre los principios y métodos de la investigación cualitativa en el contexto de la enfermería.
 - Entendimiento de la importancia de la investigación cualitativa para complementar y enriquecer la comprensión de fenómenos relacionados con la práctica enfermera.
 - Exploración de métodos cualitativos.
 - Familiarización con la etnografía y la teoría fundamentada como enfoques específicos dentro de la investigación cualitativa en enfermería.
 - Comprensión de cómo estos métodos pueden aplicarse para explorar y comprender aspectos subjetivos y contextualizados de la práctica enfermera.
 - Evaluación de la calidad de la investigación cualitativa.
 - Conocimiento de los criterios de calidad específicos para la investigación cualitativa en enfermería.
 - Aplicación de estos criterios en la evaluación crítica de estudios cualitativos.
 - Clasificación y evaluación de evidencia cualitativa.
 - Capacidad para clasificar evidencias cualitativas según su diseño y utilidad.
 - Reconocimiento de las distintas técnicas de recogida de datos utilizadas en la investigación cualitativa en enfermería.
 - Comprensión de la investigación cuantitativa.
 - Conocimiento sobre los principios y métodos de la investigación cuantitativa en el contexto de la enfermería.
 - Reconocimiento de la importancia de la investigación cuantitativa para proporcionar evidencia sólida en la práctica enfermera.
 - Análisis de los diseños de estudio cuantitativo.
 - Exploración de distintos diseños de estudio cuantitativo, incluyendo ensayos clínicos aleatorios, estudios de cohortes, estudios de casos y controles, y cuestionarios.
 - Comprensión de las características, ventajas y limitaciones de cada tipo de diseño.
 - Valoración de la calidad de los diseños cuantitativos.
 - Conocimiento de los criterios para evaluar la calidad de los diseños cuantitativos, especialmente en ensayos clínicos aleatorios y otros tipos de

estudios.

- Identificación de aspectos importantes para establecer la validez de los diseños cuantitativos.
- Relación entre investigación cuantitativa y evidencia.
- Entendimiento de la contribución de la investigación cuantitativa en la generación de evidencia en enfermería.
- Reconocimiento de la importancia de la evidencia cuantitativa en la toma de decisiones clínicas y en la formulación de políticas de salud.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la comprensión de la investigación cualitativa y cuantitativa como una herramienta valiosa en el campo de la enfermería.
- Interés en la planificación rigurosa, organización efectiva y gestión eficiente del tiempo y los recursos en la clasificación y evaluación de la evidencia tanto cualitativa como cuantitativa, asegurando una comprensión precisa y completa de los diseños de estudio y las técnicas de recogida de datos e incorporando en esta planificación enfoques que promuevan la sostenibilidad, la transparencia y la integridad científica.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:

Revisiones sistemáticas de evidencias enfermeras y guías de práctica clínica (GCP)

OBJETIVO

Implementar el uso juicioso y adaptado de las revisiones sistemáticas y las guías de práctica clínica en el proceso de enfermería en función de la naturaleza de la patología del enfermo, sus preferencias, la experiencia del profesional y los recursos disponibles.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprensión del marco conceptual de las revisiones sistemáticas.
 - Conocimiento del concepto y la importancia de las revisiones sistemáticas en la práctica enfermera.
 - Reconocimiento de las necesidades, ventajas y limitaciones de las revisiones sistemáticas como herramientas para la síntesis de evidencia.
 - Conocimiento de las etapas de una revisión sistemática.
- Familiarización con las etapas clave en la realización de una revisión sistemática, desde la formulación de la pregunta de investigación hasta la síntesis de los hallazgos.
- Comprensión de la importancia de cada etapa y su contribución al rigor y la validez de la revisión.
- Desarrollo de habilidades en la lectura crítica.

- Habilidad para realizar una lectura crítica de una revisión sistemática, incluyendo la identificación de sesgos y la evaluación de la calidad metodológica.
- Capacidad para la lectura crítica de revisiones sistemáticas publicadas en la Cochrane Library.
- Comprensión de las Guías de Práctica Clínica (GPC).
- Adquisición de conocimientos sobre el propósito y la importancia de las GPC en la práctica enfermera.
- Reconocimiento de las necesidades que impulsan la creación de las GPC y su papel en la estandarización y mejora de la atención clínica.
- Elaboración de GPC.
- Conocimiento sobre los procesos y métodos utilizados en la elaboración de GPC, incluyendo la identificación de la evidencia, la formulación de recomendaciones y la revisión por pares.
- Búsqueda y evaluación de GPC.
- Búsqueda y acceso a GPC relevantes en enfermería.
- Evaluación crítica de la calidad y la aplicabilidad de las GPC encontradas.
- Implantación y evaluación del impacto de las GPC.
- Comprensión de los procesos de difusión, implantación y evaluación del impacto de la aplicación de las GPC en la práctica clínica.
- Reconocimiento de la importancia de la evaluación continua para mejorar la implementación y el cumplimiento de las GPC.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de las necesidades, ventajas y limitaciones de las revisiones sistemáticas como herramientas para la síntesis de evidencia en enfermería, reconociendo su potencial para informar la toma de decisiones clínicas, identificar lagunas en el conocimiento y orientar la investigación futura.
- Coordinación eficaz con otros profesionales de la salud y recursos comunitarios para integrar las guías de práctica clínica en la toma de decisiones, reconociendo su papel en la mejora de la calidad de la atención al paciente y en la promoción de la práctica basada en la evidencia.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.